**QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;**

**DECRETA:**

**NÚMERO 228.-**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se autoriza al R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, a desincorporar del dominio público municipal, 10 lotes de terreno urbano que conforman una superficie de 952.00 m2., ubicado entre las calles General Nicolás Bravo, General H. Galeana y Avenida Demóstenes del Fraccionamiento Atenas II, de ese municipio, con el fin de enajenar a título gratuito a favor de los actuales poseedores, los cuales se describen a continuación:

El predio antes mencionado cuenta con una superficie total de 952.00 m2., la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 9.52 metros y colinda con calle General H. Galeana.

Al Sur: mide 9.52 metros y colinda con calle Nicolás Bravo.

Al Oriente: mide 100.00 metros y colinda con propiedad del Dr. Pablo Ramos Ramos.

Al Poniente: mide 100.00 metros y colinda con Avenida Demóstenes.

Dicha superficie total de 952.00 m2., está conformada por 10 lotes de terreno, los cuales se identifican de la siguiente manera:

**01.- Lote con una superficie de 191.1616 m2.,** ubicado en el Fraccionamiento Atenas II, de ese municipio, a favor de la C. Ramona Cardona Ramos y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 9.52 metros y colinda con la calle General Hermenegildo

 Galeana.

Al Sur: mide 9.52 metros y colinda con propiedad de Ana Patricia Saucedo

 Andrade.

Al Oriente: mide 20.08 metros y colinda con propiedad el Dr. Pablo Ramos

 Ramos.

Al Poniente: mide 20.08 metros y colinda con Avenida Demóstenes.

**02.- Lote con una superficie de 84.5376 m2.,** ubicado en el Fraccionamiento Atenas II, de ese municipio, a favor de la C. Ana Patricia Saucedo Andrade y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 9.52 metros y colinda con propiedad de Ramona Cardona

 Ramos.

Al Sur: mide 9.52 metros y colinda con propiedad de José Guadalupe Caballero de la Sierra.

Al Oriente: mide 8.88 metros y colinda con propiedad el Dr. Pablo Ramos

 Ramos.

Al Poniente: mide 8.88 metros y colinda con Avenida Demóstenes.

**03.- Lote con una superficie de 84.5376 m2.,** ubicado en el Fraccionamiento Atenas II, de ese municipio, a favor del C. José Guadalupe Caballero de la Sierra y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 9.52 metros y colinda con propiedad de Ana Patricia Saucedo

 Andrade.

Al Sur: mide 9.52 metros y colinda con propiedad de Marcela Edith Rodríguez Domínguez.

Al Oriente: mide 8.88 metros y colinda con propiedad el Dr. Pablo Ramos Ramos.

Al Poniente: mide 8.88 metros y colinda con Avenida Demóstenes.

**04.- Lote con una superficie de 84.5376 m2.,** ubicado en el Fraccionamiento Atenas II, de ese municipio, a favor de la C. Marcela Edith Rodríguez Domínguez y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 9.52 metros y colinda con propiedad de José Guadalupe Caballero de la Sierra.

Al Sur: mide 9.52 metros y colinda con propiedad de Benito Duarte Cantú.

Al Oriente: mide 8.88 metros y colinda con propiedad el Dr. Pablo Ramos Ramos.

Al Poniente: mide 8.88 metros y colinda con Avenida Demóstenes.

**05.- Lote con una superficie de 84.5376 m2.,** ubicado en el Fraccionamiento Atenas II, de ese municipio, a favor del C. Benito Duarte Cantú y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 9.52 metros y colinda con propiedad de Marcela Edith Rodríguez Domínguez.

Al Sur: mide 9.52 metros y colinda con propiedad de María de los Ángeles Leyva Mata.

Al Oriente: mide 8.88 metros y colinda con propiedad el Dr. Pablo Ramos Ramos.

Al Poniente: mide 8.88 metros y colinda con Avenida Demóstenes.

**06.- Lote con una superficie de 84.5376 m2.,** ubicado en el Fraccionamiento Atenas II, de ese municipio, a favor de la C. María de los Ángeles Leyva Mata y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 9.52 metros y colinda con propiedad de Benito Duarte Cantú.

Al Sur: mide 9.52 metros y colinda con propiedad de Claudia Lizbeth Palomares Leyva.

Al Oriente: mide 8.88 metros y colinda con propiedad el Dr. Pablo Ramos Ramos.

Al Poniente: mide 8.88 metros y colinda con Avenida Demóstenes.

**07.- Lote con una superficie de 84.5376 m2.,** ubicado en el Fraccionamiento Atenas II, de ese municipio, a favor de la C. Claudia Lizbeth Palomares Leyva y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 9.52 metros y colinda con propiedad de María de los Ángeles Leyva Mata.

Al Sur: mide 9.52 metros y colinda con propiedad de María de Jesús Leyva Mata.

Al Oriente: mide 8.88 metros y colinda con propiedad el Dr. Pablo Ramos Ramos.

Al Poniente: mide 8.88 metros y colinda con Avenida Demóstenes.

**08.- Lote con una superficie de 84.5376 m2.,** ubicado en el Fraccionamiento Atenas II, de ese municipio, a favor de la C. María de Jesús Leyva Mata y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 9.52 metros y colinda con propiedad de Claudia Lizbeth Palomares Leyva.

Al Sur: mide 9.52 metros y colinda con propiedad de Elida María Villa Olguín.

Al Oriente: mide 8.88 metros y colinda con propiedad el Dr. Pablo Ramos Ramos.

Al Poniente: mide 8.88 metros y colinda con Avenida Demóstenes.

**09.- Lote con una superficie de 84.5376 m2.,** ubicado en el Fraccionamiento Atenas II, de ese municipio, a favor de la C. Elida María Villa Olguín y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 9.52 metros y colinda con propiedad de María de Jesús Leyva Mata.

Al Sur: mide 9.52 metros y colinda con propiedad de Guadalupe Duarte Cantú.

Al Oriente: mide 8.88 metros y colinda con propiedad el Dr. Pablo Ramos Ramos.

Al Poniente: mide 8.88 metros y colinda con Avenida Demóstenes.

**10.- Lote con una superficie de 84.5376 m2.,** ubicado en el Fraccionamiento Atenas II, de ese municipio, a favor de la C. Guadalupe Duarte Cantú y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 9.52 metros y colinda con propiedad de Elida María Villa Olguín.

Al Sur: mide 9.52 metros y colinda con calle General Nicolás Bravo.

Al Oriente: mide 8.88 metros y colinda con propiedad el Dr. Pablo Ramos Ramos.

Al Poniente: mide 8.88 metros y colinda con Avenida Demóstenes.

Dicha superficie se encuentra inscrita a favor del R. Ayuntamiento de Sabinas, en las oficinas del Registro Público de la ciudad de Sabinas del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el Folio Real N° 5378.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La autorización de esta operación es con objeto de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra. En caso de darle un uso distinto a lo estipulado, por ese sólo hecho se rescindirá la desincorporación revirtiéndose el predio junto con sus accesorios al patrimonio municipal, sin ninguna responsabilidad a cargo del R. Ayuntamiento.

**ARTÍCULO TERCERO.** Para que el Municipio pueda disponer de este bien inmueble, y cumplir con lo que se dispone en el Artículo que antecede, el Ayuntamiento, conforme a lo que señalan los Artículos 302, 304 y 305 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, acordará las formalidades que deberán satisfacerse y establecerá un plazo cierto y determinado para su formalización.

Así mismo, dentro de los cinco días hábiles siguientes de haber dictado la resolución correspondiente, deberá enviar ésta al Congreso del Estado, para que se resuelva sobre la validez o invalidez del acuerdo, por lo que el ayuntamiento no podrá formalizar la operación hasta en tanto este Congreso declare la validez de la misma y quede firme dicha resolución.

**T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.-** El presente decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**DADO en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil veintidós.**

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**FRANCISCO JAVIER CORTEZ GÓMEZ.**

 **DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA SECRETARIA**

 **OLIVIA MARTÍNEZ LEYVA MARÍA BÁRBARA CEPEDA BOEHRINGER**